

SICE

**SISTEMA INTEGRAL DE
CAPACITACIÓN
ELECTORAL**



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

CARTILLA JURADOS DE VOTACIÓN

**ELECCIONES NUEVAS DE ALCALDE
ILES, NARIÑO**

Contenido

1. Generalidades del proceso	5
1.1 Definición, funciones y actuaciones	5
1.2 Actores del proceso electoral.....	6
2. Etapa instalación de las votaciones	8
2.1 Llegada al puesto de votación	8
2.2. Verificación del contenido del kit electoral	8
2.3. Instalación de la mesa	13
2.4. Asignación de funciones	14
2.5 Diligenciamiento del formulario E-9: Urna cerrada y sellada.....	14
2.6 Organización de los documentos electorales.....	15
3. Etapa desarrollo de la votación	15
3.1 Funciones	16
3.2 Aspectos que se deben tener en cuenta durante el desarrollo de la votación.....	18
4. Etapa cierre de votación y escrutinio de mesa	24
4.1. Cierre de la votación	24
4.2. Destrucción del material sobrante.....	24
4.3. Escrutinios de la mesa de votación.....	25
4.3.1 Totalización del formulario E-11.....	25
4.3.2 Apertura de la urna	27
4.3.3 Conteo de votos	27
4.4.4 Nivelación de la mesa	27

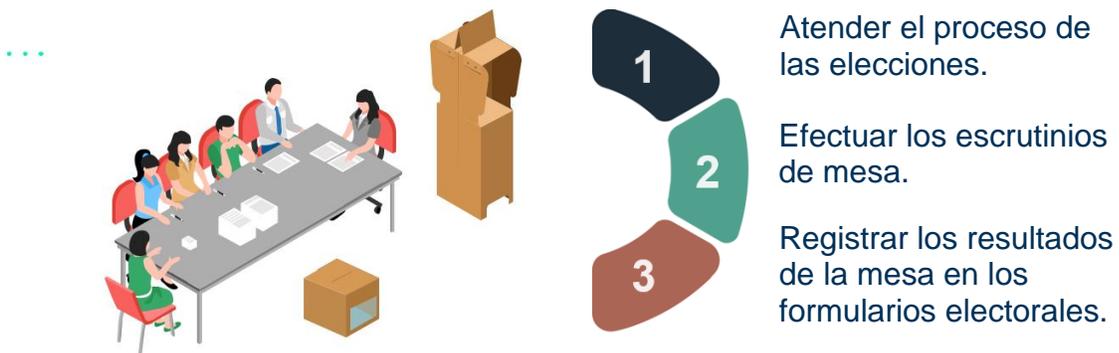
4.5 Descripción de la tarjeta electoral	29
4.6 Conceptos para la clasificación de los votos.....	29
4.7 Clasificación de los votos.....	30
4.7.1 Proceso de clasificación y conteo de votos.....	32
4.8 Instrucciones para el diligenciamiento del formulario E-14	33
4.9 Destino de los 3 ejemplares del formulario de E-14.....	36
5. Documentos electorales en el sobre de claveros	38
6. Entrega de los Formularios E-17 y E-18.....	39
7. Garantía de transparencia e imparcialidad en la jornada de las votaciones.....	40
8. Recomendaciones finales.....	41



1. Generalidades del proceso

1.1 Definición, funciones y actuaciones

Los jurados de votación son ciudadanos **menores de 60 años**, seleccionados mediante sorteo, **que cumplirán con tres** funciones principales:



Los jurados de votación **desempeñan una función pública de carácter transitoria** y deberán tomar decisiones de forma autónoma y colegiada. Cada mesa de votación estará conformada por 6 jurados, los cuales deberán permanecer durante toda la jornada electoral por instrucciones de la Procuraduría General de la Nación y Registraduría Nacional del Estado Civil.

Beneficios	Sanciones
Quien cumpla con la función de jurado de votación durante toda la jornada tiene derecho a un día de descanso compensatorio remunerado , que podrá disfrutar en los 45 días hábiles siguientes a la fecha de la elección.	El cargo de jurado de votación es de forzosa aceptación , quienes sin justa causa no asistan o abandonen el cargo durante la jornada serán sancionados de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none">• Para los servidores públicos, destitución del cargo.• Para los particulares, multa de hasta 10 salarios mínimos

legales mensuales vigentes (smlmv).

- Los jurados que **no firmen las actas respectivas**, se les impondrá una multa equivalente a **10 smlmv**.

Artículo 105 del Decreto Ley 2241 de 1986 (Código Electoral) y artículo 5 de la Ley Estatutaria 163 de 1994

1.2 Actores del proceso electoral

Durante la jornada electoral los jurados de votación estarán acompañados por otros actores del proceso, que contribuirán al desarrollo, transparencia y éxito del certamen electoral.

Votantes: **ciudadanos habilitados** para ejercer su derecho al voto. Ingresan a los puestos de votación **a partir de las 8:00 a. m. hasta las 4:00 p. m.** y se retirarán del lugar una vez hayan sufragado.

Delegados de puesto: funcionarios de la Registraduría encargados de la organización, logística, apoyo y coordinación general del evento electoral.

Testigos electorales: **ciudadanos que en representación de las agrupaciones políticas** tienen derecho a ejercer vigilancia de los procesos de votación y escrutinios, así como presentar reclamaciones. Sin embargo, no pueden interferir, **de ninguna forma, en las votaciones o escrutinios de mesa.**

En la mesa de votación **se identifican con la credencial formulario E-15** y en la Comisión Escrutadora **con la credencial formulario E-16**. Podrá haber testigos remanentes y su función será reemplazar, temporal o definitivamente, al titular, mientras no esté presente en la mesa o sitio de escrutinio.

Mesa de justicia: **funcionarios del Ministerio Público** (Procuraduría General de la Nación, Defensoría del pueblo, Personerías distritales y municipales) y la

Fiscalía General de la Nación. Su función principal es recibir las denuncias y quejas por parte de los ciudadanos y actores del proceso electoral sobre las irregularidades presentadas durante las votaciones.

Observadores electorales: organizaciones **no partidistas de carácter nacional o internacional**, cuya labor es observar el desarrollo del proceso electoral y solicitar información sobre este, rendir un informe y presentar recomendaciones al Consejo Nacional Electoral. Podrán ser reconocidos para cada evento electoral mediante acto administrativo expedido por el Consejo Nacional Electoral y estar debidamente acreditados para el ejercicio de sus funciones.

No podrán intervenir en ningún momento, obstaculizar la labor de los actores del proceso ni formular reclamaciones durante los escrutinios.

Veedores electorales: organizaciones no partidistas que acompañan el proceso electoral para velar por el cumplimiento de las actividades del proceso electoral. Sin embargo, no ejercen las funciones propias de los testigos ni observadores electorales.

Fuerza Pública: integrada por la Policía Nacional y las Fuerzas Militares (**Ejército, Armada y Fuerza Aérea**), cumplen con la función de garantizar la seguridad en el puesto de votación, evitar que se vulnere el derecho de los ciudadanos al sufragio, y ayudar a coordinar el ingreso, permanencia y retiro de los ciudadanos u otros actores del proceso.

Cuerpos de socorro y auxilio: organismos que estarán atentos a prestar sus servicios en caso de emergencia durante el desarrollo de los procesos electorales.

Medios de comunicación: ciudadanos que podrán ingresar a los puestos de votación y sitios de escrutinio para registrar lo que sucede durante el desarrollo de los comicios, siempre y cuando no interfieran con el secreto del voto ni obstaculicen la labor de los actores del proceso.

2. Etapa instalación de las votaciones

7:00 a. m. a 8:00 a. m.

2.1 Llegada al puesto de votación

Los jurados **deberán llegar al puesto de votación** al cual fueron designados a las **7:00 a. m.**, presentar su cédula de ciudadanía o cualquier otro documento **que los identifique ante la Fuerza Pública y el delegado de puesto**, y ubicar la mesa de votación en la que prestarán el servicio.



A las 7:30 a. m., los delegados de puesto tomarán la asistencia de los jurados de votación y, si es el caso, realizarán los remplazos de los jurados que no se encuentren presentes.

2.2. Verificación del contenido del kit electoral

! En la mesa de votación encontrarán una **urna para depositar los votos**, un **cubículo doble** y el **kit electoral**.



A partir de las 7:30 a. m., siempre y cuando estén **mínimo 2 jurados de votación de la mesa asignada**, verificarán que la información del kit electoral corresponda con el puesto de votación y el número de mesa al que fueron

designados. Después, lo abrirán y confirmarán que se encuentre el siguiente contenido:

Sello de urna cerrada y sellada (formulario E-9).



URNA CERRADA Y SELLADA

E-9

JURADO DE VOTACION

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº. DE CEDULA	FIRMA	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº. DE CEDULA	FIRMA
JURADO 1				JURADO 4			
JURADO 2				JURADO 5			
JURADO 3				JURADO 6			

Lista de sufragantes (formulario E-10)

Formulario E-10 de 04/10/2014 14:48

E-10	LISTA DE SUFRAGANTES		LUGAR		NOMBRE PUESTO	
	MESA 1	DESDE: 9127.000.001	HASTA: 9127.000.494			
1	9127.000.072	72	9127.000.144	144	9127.000.216	216
2	9127.000.074	74	9127.000.146	146	9127.000.218	218
3	9127.000.075	75	9127.000.147	147	9127.000.219	219
4	9127.000.076	76	9127.000.148	148	9127.000.220	220
5	9127.000.077	77	9127.000.149	149	9127.000.221	221
6	9127.000.078	78	9127.000.150	150	9127.000.222	222
7	9127.000.079	79	9127.000.151	151	9127.000.223	223
8	9127.000.080	80	9127.000.152	152	9127.000.224	224
9	9127.000.081	81	9127.000.153	153	9127.000.225	225
10	9127.000.082	82	9127.000.154	154	9127.000.226	226
11	9127.000.083	83	9127.000.155	155	9127.000.227	227
12	9127.000.084	84	9127.000.156	156	9127.000.228	228
13	9127.000.085	85	9127.000.157	157	9127.000.229	229
14	9127.000.086	86	9127.000.158	158	9127.000.230	230
15	9127.000.087	87	9127.000.159	159	9127.000.231	231
16	9127.000.088	88	9127.000.160	160	9127.000.232	232
17	9127.000.089	89	9127.000.161	161	9127.000.233	233
18	9127.000.090	90	9127.000.162	162	9127.000.234	234
19	9127.000.091	91	9127.000.163	163	9127.000.235	235
20	9127.000.092	92	9127.000.164	164	9127.000.236	236
21	9127.000.093	93	9127.000.165	165	9127.000.237	237
22	9127.000.094	94	9127.000.166	166	9127.000.238	238
23	9127.000.095	95	9127.000.167	167	9127.000.239	239
24	9127.000.096	96	9127.000.168	168	9127.000.240	240
25	9127.000.097	97	9127.000.169	169	9127.000.241	241
26	9127.000.098	98	9127.000.170	170	9127.000.242	242
27	9127.000.099	99	9127.000.171	171	9127.000.243	243
28	9127.000.100	100	9127.000.172	172	9127.000.244	244
29	9127.000.101	101	9127.000.173	173	9127.000.245	245
30	9127.000.102	102	9127.000.174	174	9127.000.246	246
31	9127.000.103	103	9127.000.175	175	9127.000.247	247
32	9127.000.104	104	9127.000.176	176	9127.000.248	248
33	9127.000.105	105	9127.000.177	177	9127.000.249	249
34	9127.000.106	106	9127.000.178	178	9127.000.250	250
35	9127.000.107	107	9127.000.179	179	9127.000.251	251
36	9127.000.108	108	9127.000.180	180	9127.000.252	252
37	9127.000.109	109	9127.000.181	181	9127.000.253	253
38	9127.000.110	110	9127.000.182	182	9127.000.254	254
39	9127.000.111	111	9127.000.183	183	9127.000.255	255
40	9127.000.112	112	9127.000.184	184	9127.000.256	256
41	9127.000.113	113	9127.000.185	185	9127.000.257	257
42	9127.000.114	114	9127.000.186	186	9127.000.258	258
43	9127.000.115	115	9127.000.187	187	9127.000.259	259
44	9127.000.116	116	9127.000.188	188	9127.000.260	260
45	9127.000.117	117	9127.000.189	189	9127.000.261	261
46	9127.000.118	118	9127.000.190	190	9127.000.262	262
47	9127.000.119	119	9127.000.191	191	9127.000.263	263
48	9127.000.120	120	9127.000.192	192	9127.000.264	264
49	9127.000.121	121	9127.000.193	193	9127.000.265	265
50	9127.000.122	122	9127.000.194	194	9127.000.266	266
51	9127.000.123	123	9127.000.195	195	9127.000.267	267
52	9127.000.124	124	9127.000.196	196	9127.000.268	268
53	9127.000.125	125	9127.000.197	197	9127.000.269	269
54	9127.000.126	126	9127.000.198	198	9127.000.270	270
55	9127.000.127	127	9127.000.199	199	9127.000.271	271
56	9127.000.128	128	9127.000.200	200	9127.000.272	272
57	9127.000.129	129	9127.000.201	201	9127.000.273	273
58	9127.000.130	130	9127.000.202	202	9127.000.274	274
59	9127.000.131	131	9127.000.203	203	9127.000.275	275
60	9127.000.132	132	9127.000.204	204	9127.000.276	276
61	9127.000.133	133	9127.000.205	205	9127.000.277	277
62	9127.000.134	134	9127.000.206	206	9127.000.278	278
63	9127.000.135	135	9127.000.207	207	9127.000.279	279
64	9127.000.136	136	9127.000.208	208	9127.000.280	280
65	9127.000.137	137	9127.000.209	209	9127.000.281	281
66	9127.000.138	138	9127.000.210	210	9127.000.282	282
67	9127.000.139	139	9127.000.211	211	9127.000.283	283
68	9127.000.140	140	9127.000.212	212	9127.000.284	284
69	9127.000.141	141	9127.000.213	213	9127.000.285	285
70	9127.000.142	142	9127.000.214	214	9127.000.286	286
71	9127.000.143	143	9127.000.215	215	9127.000.287	287

Tarjeta electoral (alcalde).



Guía para diligenciar el formulario E-14.

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ELECTORADO

GUÍA PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA DE ESCRUTINIO (FORMULARIO E-14) UNINOMINAL

Para comenzar, recuerde:

- DILIGENCIAR los resultados de forma horizontal en los 3 ejemplares.
- ESCRIBIR los números de manera clara y con un tamaño que cubra toda la casilla.

1 Diligencie la sección de nivelación de mesa.

2 Registre de manera clara el resultado de la clasificación de los votos.

3 Registre los votos en blanco, nulos y no marcados cuando aplique.

4 Firme y escriba su número de cédula.

Recuerde:

8 Donde hay votación, las casillas en blanco deben rellenarse con círculos.

Donde no hay votación las casillas se dejan en blanco.

9 Marque si hubo o no recuento de votos.

Controles que no permiten la alteración del Formulario E-14

El software de escrutinio, entre otros controles, valida la posible alteración en el registro de votos de los candidatos o total de votantes en el Formulario E-14, generando una alerta de inconsistencia, la cual advierte y obliga a la comisión escrutadora realizar el recuento de los votos.

El total de votantes y votos es de 145.

Cualquier alteración en la votación modifica la suma total de votos del Formulario E-14.

Alertación de la votación

El valor de los votos de los candidatos es superior al registrado en el total de votos del Formulario E-14.

Permita

Que los testigos electorales tomen foto al Formulario E-14 antes de desprender sus 3 ejemplares, el cual podrán examplares, el cual podrán comparar con las actas de escrutinio de Delegados y Claveros que son publicadas en la página web de la entidad y los escrutinios.

Sobres para:

Claveros



Material sobrante e inservible



Delegados (solo en los puestos de corregimiento)



Votos



Elementos



Resaltador para utilizarlo en el diligenciamiento del formulario E-10



Huellero para tomar la huella dactilar del ciudadano **en el formulario E-11**.



Gancho doble clip para sujetar las hojas del formulario E-11



Taco de notas para que el ciudadano se retire el exceso de tinta al tomar su huella dactilar.

En caso de que algunos de estos documentos o elementos **no se encuentren en el kit electoral, deberán advertirlo inmediatamente al delegado de puesto** para que les sea suministrado. Igualmente, deberán informar, antes de abrir el kit, si el sello está vulnerado o alterado.

2.3. Instalación de la mesa

Realizada la verificación del kit electoral, los jurados deberán instalar la mesa de votación a partir de la 7:30 a. m.; para ello, en la primera hoja del formulario E-11 leerán las instrucciones para su diligenciamiento y posteriormente consignarán sus nombres y apellidos, firmas, número de cédula y el correo electrónico de cada uno.

ACTA DE INSTALACIÓN Y REGISTRO GENERAL DE VOTANTES

PROCESO ELECTORAL: DEPARTAMENTO: 01 - NOMBRE DEPTO MUNICIPIO: 001 - NOMBRE MUNICIPIO LUGAR: 00 - NOMBRE PUESTO ZONA PUESTO MESA: 01 00 002

INSTRUCCIONES PARA LOS JURADOS DE VOTACIÓN:

- Ubique el número de cédula en el formulario E-11 con la página y el renglón (# E-10) que le dió el jurado encargado del formulario E-10. Una vez verificado, imprima la huella del índice derecho del ciudadano o en su defecto del índice izquierdo. Si no es posible tomarla, deje la observación en el mismo espacio de la huella.
- Cada vez que se utilice una planilla braille, los jurados marcarán con una equis (X) en el espacio correspondiente y al finalizar contabilizarán el total en la última hoja de este formulario.
- Para ejercer el derecho al voto, los jurados deberán hacerlo en la mesa en la que prestan el servicio. Para ello, presentarán su documento de identidad y otros jurados diligenciarán sus datos en los espacios ubicados del #1 al #6 al final del formulario E-11. Quien vote más de una vez incurre en el delito de voto fraudulento (art. 8 ley 1964 de 2017).
- Al finalizar la jornada electoral los jurados enumerarán consecutivamente a los sufragantes, en la columna #, para obtener el TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11 ubicado en la última hoja de este formulario.
- Al finalizar el escrutinio de mesa, los jurados introducirán este formulario en el SOBRE DIRIGIDO A CLAVEROS.
- Con la suscripción del presente formulario se autoriza expresamente a la Registraduría Nacional del Estado Civil para que notifique los procedimientos y trámites administrativos mediante correo electrónico (art. 56 Ley 1437 de 2011), como también la utilización de los datos personales suministrados para todos los asuntos relacionados con esta certamen y los demás que se deriven del mismo (Leyes 1581 de 2012 y 1712 de 2014, y demás normas concordantes).
- Cuando se trate de ciudadanos que votan con el formulario E-12, los jurados deberán marcar con una X la casilla E-12 y diligenciar el número de la cédula en la casilla en blanco destinada para tal fin.

INSTALACIÓN (7:30 a.m.)

El día 3 de Noviembre de 2024 a las _____, nos reunimos en esta mesa, los ciudadanos relacionados a continuación, para tomar posesión como JURADOS DE VOTACIÓN, instalar la mesa y jurar que cumpliremos fielmente las funciones del cargo.

JURADO 1		JURADO 2	
Nombres y Apellidos:	Firma:	Nombres y Apellidos:	Firma:
Número de Cédula:	E-mail:	Número de Cédula:	E-mail:
JURADO 3		JURADO 4	
Nombres y Apellidos:	Firma:	Nombres y Apellidos:	Firma:
Número de Cédula:	E-mail:	Número de Cédula:	E-mail:
JURADO 5		JURADO 6	
Nombres y Apellidos:	Firma:	Nombres y Apellidos:	Firma:
Número de Cédula:	E-mail:	Número de Cédula:	E-mail:

Instrucciones para el diligenciamiento del Formulario E-11

Datos personales del jurado de votación

Nombres y apellidos
Número de cédula
Correo electrónico
Firma

2.4. Asignación de funciones

Deberán, **de forma concertada**, acordar las funciones que desempeñará cada jurado de votación durante la jornada electoral de 8:00 a. m. a 4:00 p. m., así:

- 1 **Recibir la cédula de ciudadanía** del votante.
- 2 **Buscar en el Formulario E-10** el número de cédula del votante, **resaltarlo y dictar la página y renglón** en el que se encuentra el ciudadano al jurado encargado del formulario E-11.
- 3 **Buscar en el formulario E-11 la página y el número del renglón** que corresponde al ciudadano y registrar la información del votante, diligenciando sus datos en el espacio correspondiente, tomar la firma y huella del elector.
- 4 **Firmar la tarjeta electoral**, entregarlo al elector y autorizar el voto.
- 5 **Custodiar la urna.**
- 6 **Entregar la cédula de ciudadanía al elector.**

2.5 Diligenciamiento del formulario E-9: Urna cerrada y sellada

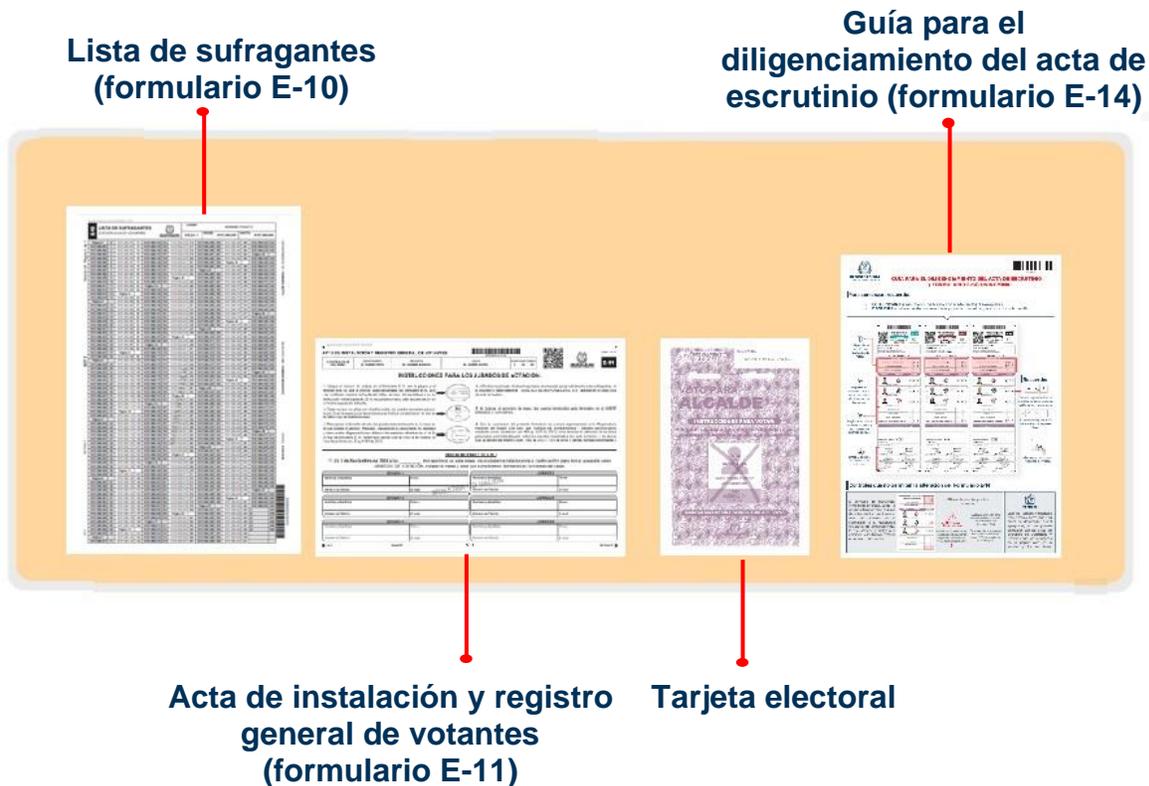
En el formulario E-9, los jurados escribirán sus nombres, apellidos, números de cédulas y firmarán en los campos correspondientes. Luego, como medida de transparencia, mostrarán la urna vacía ante los testigos electorales y jurados, y sellarán la urna adhiriendo este formulario en la parte superior.

URNA CERRADA Y SELLADA E-9			
JURADO DE VOTACION			
CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	NÚMERO DE CÉDULA	FIRMA
JURADO 1	Hernández Hanna Santiago	11111111	Suarez H
JURADO 2	Valentín Montes Quilena	22222222	VALLEJO M
JURADO 3	María Nelly Toro Obary	33333333	María N. Toro I
JURADO 4	RODRIGUEZ BOJABA	44444444	RODRIGUEZ
JURADO 5	Calderón Uribe Andrés Felipe	55555555	A. Felipe Calderón
JURADO 6	Pineda León Marcelina	66666666	Marcelina L.M



2.6 Organización de los documentos electorales

Para facilitar el proceso de las votaciones, los jurados deberán organizar en la mesa los formularios y tarjetas electorales como se muestra en la gráfica:



3. Etapa desarrollo de la votación

8:00 a. m. a 4:00 p. m.

Desde las 8:00 a. m. hasta las 4:00 p. m. los ciudadanos **podrán ingresar a los puestos de votación** y presentarán al jurado la cédula de ciudadana, para ejercer el derecho al voto.

3.1 Funciones

Búsqueda en el formulario E-10: lista de sufragantes

Un jurado de votación recibirá la cédula de ciudadana del elector, ubicará y resaltará en la lista de sufragantes (formulario E-10) el número de la cédula (si es el caso, podrá buscarlo rápidamente con el número de fila indicada por el ciudadano) y le hará entrega del documento al siguiente jurado, indicándole el número de página y renglón en el que se encuentra para efectuar el registro correspondiente en el formulario E-11.

LISTA DE SUFRAGANTES

NO.	IDENTIFICACION	FECHA	SEXO	LUGAR	NOMBRE PUESTO
51	9127,000,322	322			
52	9127,000,323	323			
53	9127,000,324	324			
54	9127,000,325	325			
55	9127,000,326	326			
56	9127,000,327	327			

51	Página 25		9127,000,322
52	9127,000,323	323	9127,000,323
53	9127,000,324	324	9127,000,324
54	9127,000,325	325	9127,000,325
55	9127,000,326	326	9127,000,326
56	9127,000,327	327	9127,000,327

1. Ubique y resalte el número de cédula

2. Indique el número de página y renglón

Página 25	
9127,000,323	323
9127,000,324	324
9127,000,325	325
9127,000,326	326
9127,000,327	327

Diligenciamiento del formulario E-11: Acta de instalación y registro general de votantes.

Recibida la cédula de ciudadanía, el jurado ubicará en el formulario E-11 la **página y número del renglón dictado** –verificando nuevamente que el número de cédula coincida con el documento de identidad recibido–, **registrará los apellidos y nombres del elector**, y solicitará al ciudadano que registre **su firma y huella** en las casillas correspondientes.



Firma y entrega de la tarjeta electoral.

Un tercer jurado firmará cada tarjeta electoral en el espacio determinado para este fin y la entregará al sufragante indicándole que se dirija al cubículo para que realice de forma secreta su marcación y la doble de tal manera que, antes de introducirla en la urna, permita al jurado observar su firma.

TENGA EN CUENTA:

1. No deben firmar todas las tarjetas electorales disponibles en la mesa, solo se firmarán de acuerdo con el flujo de los electores.
2. El jurado deberá **custodiar permanentemente la urna** para evitar que no sean depositadas tarjetas electorales no autorizadas.

Devolución de la cédula

Otro jurado de votación entregará al elector su cédula y confirmará que sea el titular.

3.2 Aspectos que se deben tener en cuenta durante el desarrollo de la votación

Descongestionamiento de las mesas de votación

En la instalación de mesa, el delegado de puesto orientará a los jurados de votación para que, en caso de presentarse congestión de los votantes y con el fin de agilizar el proceso, dividan el formulario E-11.

Documentos válidos para votar

Los ciudadanos podrán presentar la cédula de **ciudadanía amarilla con hologramas** o la **cédula digital**, bien sea física o en su dispositivo celular y los **extranjeros su cédula de extranjería vigente**.



Voto de los jurados

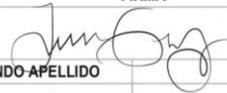
Los jurados que vayan a ejercer el derecho al voto **deben realizarlo en la mesa en la que prestan el servicio**. En este caso, en la parte final de los **formularios E-10 y E-11** están disponibles seis casillas marcadas con la letra y número **J1 al J6** para registrar el número de cédula, los nombres y apellidos del jurado votante y los campos para la firma y huella.

LETRA	CÉDULA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TERCER APELLIDO	FECHA	FIRMA	HUELLA
J1	1111111111	Sancti H					
J2	2222222222	Hernán	Santiago				
J3	3333333333						
J4	4444444444	VALEAM					
J5	5555555555	Quintero	Vidalino				
J6	6666666666	Marcia N.Tono I					

LETRA	CÉDULA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TERCER APELLIDO	FECHA	FIRMA	HUELLA
J1	9127.000.288	Toro	Idury				
J2	9999999999	BOBIO GABRIEL					
J3	5555555555	Calderón	Unibe				
J4	6666666666	David	LM				

Voto con sistema braille

Los ciudadanos con discapacidad visual podrán votar utilizando el sistema braille, en caso de que lo requieran, los jurados de votación deberán solicitarle al funcionario de la Registraduría, la plantilla y las instrucciones para votar en braille y dejarán constancia, marcando una (X) en la casilla correspondiente en el formulario E-11.

# E-10	CÉDULA	BRILLE	FIRMA	#
12	9127,000,012	X		
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	
Gómez		Martín	Julia Sofía	

INDICE DERECHO

Para ello, realicen lo siguiente:

1 Informen al ciudadano que se creó una plantilla y un instructivo en braille, que les facilitará ejercer su derecho al voto de forma secreta y explique la forma de usarlos.

2 Pregunten al ciudadano si desea que lo apoye para introducir la tarjeta electoral en la plantilla braille, en caso de no requerir la ayuda, entregue el instructivo, la plantilla braille y la tarjeta electoral.

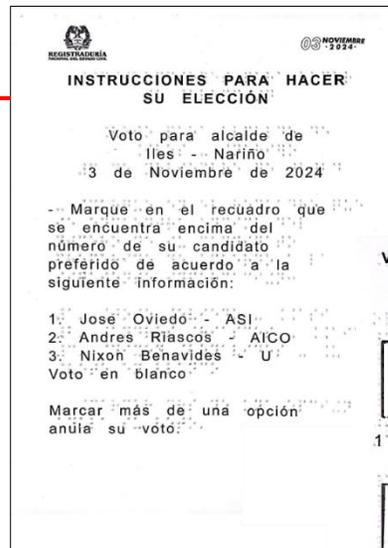
¿Cómo votar con la plantilla braille?

- Se debe introducir la tarjeta electoral en la plantilla braille, de tal forma que las imágenes de los candidatos y voto en blanco, queden ubicados en los recuadros.



- Para votar siga las indicaciones del instructivo en braille.

Instructivo braille.



Plantilla braille



- Una vez marcada la elección en la tarjeta electoral, el ciudadano deberá retirarla de la plantilla, doblarla e introducirla en la urna. Asimismo, devolver el instructivo y la plantilla al jurado de votación.



Jurado de votación, recuerde devolver el instructivo y la platilla braille al delegado de puesto.

Equivocación al marcar la tarjeta electoral

Si un ciudadano se equivoca al marcar la tarjeta electoral deberá devolverla al jurado y solicitar una nueva. El jurado verificará que corresponda a la que le fue entregada, escribirá la palabra *Inservible* sobre ella, la destruirá e introducirá en el sobre para material sobrante y entregará una nueva tarjeta al ciudadano, firmada por el jurado correspondiente.



Acompañante para votar

Los ciudadanos que padezcan limitaciones o dolencias físicas que les impida valerse por sí mismos, **los mayores de 80 años o quienes tengan problemas avanzados de visión, tendrán prelación en la fila y podrán ir acompañados hasta el cubículo por personas de su confianza.**

Es importante advertir que no podrán ser acompañantes los jurados, los testigos electorales, la Fuerza Pública, integrantes de la Mesa de Justicia o funcionarios de la Registraduría.

Cubículo con ajustes razonables para las PcD

En todos los puestos de votación habrá un cubículo con ajustes necesarios para las Personas con Discapacidad (PcD) o para aquellos ciudadanos que así lo requieran, el cual se deberá solicitar al funcionario de la Registraduría.



Trato diferencial

Para garantizar el derecho de las personas con discapacidad y trans para elegir y ser elegidas, la Registraduría Nacional del Estado Civil dispone de los **protocolos de atención para la consulta y aplicación por parte de los jurados de votación y actores del proceso electoral.**

Lineamientos necesarios para el **trato de las personas con discapacidad** durante el proceso electoral.



Lineamientos necesarios para el **trato de las personas trans** durante el proceso electoral.



Ciudadanos que no se encuentren en el censo de la mesa

Si un ciudadano no se encuentra en la lista de sufragantes o formulario E-10, no podrá votar en esa mesa. El jurado devolverá el documento al elector y le informará que consulte su puesto de votación con los funcionarios electorales o en la página web de la Registraduría.

Formulario E-12: autorización para votar

El formulario E-12 es una autorización especial para votar que expide exclusivamente el registrador del estado civil o su delegado a aquellos ciudadanos que se encuentren en algunas de las causales establecidas en el artículo 117 del Código Electoral o las previstas en la resolución que expida la Registraduría Nacional del Estado Civil para tal fin.

Causales por las cuales se puede expedir el formulario E-12:

- Cédula cancelada erróneamente por muerte.
- Error u omisión en la lista de sufragantes.
- Por orden de autoridad judicial.
- Funcionario en comisión u otra situación administrativa de tipo electoral.
- Por acto administrativo CNE.
- Delegado de puesto (artículo 55 del código electoral).
- Jurado remanente en corregimientos que no actúen como reemplazo y no puedan regresarse a la cabecera.

Para ejercer el derecho al voto, los ciudadanos únicamente lo podrán realizar en la última mesa del puesto de votación que le fue autorizado en el formulario E-12.

El jurado de votación validará la información registrada en este formulario, diligenciará el número de cédula y los datos del ciudadano en el formulario E-11 y le permitirá continuar con el proceso de votación.

“MATERIAL PEDAGÓGICO”

AUTORIZACIÓN DEL VOTO

FORMULARIO "E-12"

FECHA DE EXPEDICIÓN	DÍA	MES	AÑO	CÓDIGO DEL LUGAR	CERTIFICADO N° 001
	4	7	2023	0 1 0 0 1 0 1 0 1	
DEPARTAMENTO: NARIÑO			MUNICIPIO / DEPARTO: SICLARTÉ		COMISIÓN DE INSPECCIÓN DE POLICÍA SECTOR RURAL

EL REGISTRADOR DEL ESTADO CIVIL, O SU DELEGADO, A PETICIÓN DEL INTERESADO

CERTIFICA QUE:

APELLIDO: CASTRO VELAZQUEZ	NOMBRES: JUAN RUFERTO	
C.C. N° 991 224 587	DIRECCIÓN O TELÉFONO DEL CIUDADANO: 313 123 4567	

Puede sufragar en la **MESA N° 14** Presentando la cédula y este certificado.

Motivo de la expedición: (Marcar con una "X" en la casilla correspondiente):

CASILLAS CON LA INFORMACIÓN DE LA EXPEDICIÓN

Se autoriza para votar por las siguientes corporaciones o cargos:

<input type="checkbox"/> CONCEJO	<input type="checkbox"/> CONCEJO	<input checked="" type="checkbox"/> CONCEJO	<input checked="" type="checkbox"/> CONCEJO	<input type="checkbox"/> CONCEJO	<input type="checkbox"/> CONCEJO	<input type="checkbox"/> CONCEJO	<input type="checkbox"/> CONCEJO
----------------------------------	----------------------------------	---	---	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------

SALOMÓN ARCHILA
NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN EXPIDE EL CERTIFICADO



NOTA: Para las elecciones territoriales el registrador municipal, especial o auxiliar podrá expedir el formulario E-12 y sellarlo en la casilla el tipo de corporación por la cual puede sufragar el ciudadano portador de este formulario. El jurado de votación únicamente podrá entregar las tarjetas electorales por el cargo o la corporación señalada en el recuadro.



NOTA: El instructivo del diligenciamiento del formulario E-14, lo recogerá, al finalizar el escrutinio, un funcionario asignado para depositarlo en las bolsas para el reciclaje de material aprovechable.

4.3. Escrutinios de la mesa de votación

4.3.1 Totalización del formulario E-11

Los jurados iniciarán con el conteo del número de sufragantes registrados en el formulario E-11. Para ello, deberán utilizar la **columna #** del formulario e ir **contabilizando**, en orden ascendente, el número de sufragantes registrados.

Columna #

Enumere en orden ascendente los sufragantes registrados

CEDELA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CEDELA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	#
239	9127.000.239			240	9127.000.240			5
240	9127.000.240			241	9127.000.241			6
241	9127.000.241			242	9127.000.242			7
242	9127.000.242			243	9127.000.243			8
243	9127.000.243			244	9127.000.244			9
244	9127.000.244			245	9127.000.245			10

Finalizado el conteo de los sufragantes, incluyendo a los jurados que votaron en la mesa, realizarán los siguientes pasos:

1. Anotarán el total de votantes en la última hoja del formulario E-14 (Último número registrado en la columna #) y lo leerán en voz alta para conocimiento de los testigos.

3. Cuenten las X consignadas en las casillas braille y registren el total en el espacio correspondiente.

ACTA DE INSTALACIÓN Y REGISTRO GENERAL DE VOTANTES

ELECCIÓN ALCALDE ILES NARIÑO DEPARTAMENTO 01 - NOMBRE DEPTO MUNICIPIO 001 - NOMBRE MUNICIPIO LUGAR 00 - NOMBRE PUESTO ZONA PUESTO MESA 01 00 002

55000002012626

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ELECTORADO E-11

Página 26 de 26

TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11: 1 7 0 (ÚLTIMO NÚMERO REGISTRADO EN LA COLUMNA #)

TRANSCRIBA INMEDIATAMENTE ESTA CIFRA EN LA PARTE SUPERIOR DE LOS TRES EJEMPLARES DEL FORMULARIO E-14 DISPONIBLE EN SU MESA (NIVELACIÓN DE LA MESA).

TOTAL SUFRAGANTES BRILLE

2. Diligenciar el TOTAL DE VOTANTES en la sección de la nivelación de la mesa del formulario E-14, en los 3 ejemplares.

NIVELACIÓN DE LA MESA		NIVELACIÓN DE LA MESA		NIVELACIÓN DE LA MESA	
TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	1 7 0	TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	1 7 0	TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	1 7 0
TOTAL VOTOS DE ALCALDE EN LA URNA	0 0	TOTAL VOTOS DE ALCALDE EN LA URNA	0 0	TOTAL VOTOS DE ALCALDE EN LA URNA	0 0
TOTAL VOTOS INCINERADOS	0 0	TOTAL VOTOS INCINERADOS	0 0	TOTAL VOTOS INCINERADOS	0 0

Por último, en la parte final del formulario E-11, cada uno de los jurados firmará y escribirá el número de su cédula como constancia del resultado registrado.

Los Jurados de Votación declaramos bajo gravedad de juramento que, en esta Acta de Instalación y Registro General de Votantes, registramos los nombres y apellidos de los ciudadanos que sufragaron en esta mesa. Finalizada la jornada electoral, como constancia de lo anterior, firmamos la presente acta.

JURADO 1 Nombres y Apellidos: Lina María Vélez Número de Cédula: 1.111.111	Firma: 	JURADO 2 Nombres y Apellidos: Lorena Arias Díaz Número de Cédula: 6.666.666	Firma:
JURADO 3 Nombres y Apellidos: Eduardo Monroy Quijano Número de Cédula: 3.333.333	Firma: 	JURADO 4 Nombres y Apellidos: Ana María Rosales Número de Cédula: 2.222.222	Firma:
JURADO 5 Nombres y Apellidos: Rosa María Villa Número de Cédula: 4.444.444	Firma: 	JURADO 6 Nombres y Apellidos: Andrés Roa Bello Número de Cédula: 5.555.555	Firma:

■ Civ 27

Versión 01

KIT 1

No. Form: 1 ■

4.3.2 Apertura de la urna

Después de la totalización de sufragantes en el Formulario E-11, los jurados abrirán la urna, extraen los votos y sin observar sus marcaciones los contabilizarán.



4.3.3 Conteo de votos

Los jurados de votación deberán contar el número de votos depositados y realizar la nivelación de la mesa en el formulario E-14 de alcalde.

4.4.4 Nivelación de la mesa

Los jurados compararán el total de votantes **con el total de votos depositados**. Al realizar este ejercicio, se podrán presentar 3 escenarios:

Escenarios de la nivelación de la mesa:



No. Form. 1

ACTA DE INSTALACIÓN Y REGISTRO GENERAL DE VOTANTES

ELECCIONES	DEPARTAMENTO 01 - NOMBRE DEPTO	MUNICIPIO 001 - NOMBRE DEL MUNICIPIO
------------	-----------------------------------	---

TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11: **1 7 0** (ÚLTIMO NÚMERO REGISTRADO EN LA COLUMNA #)

TRANSCRIBE INMEDIATAMENTE ESTA CIFRA EN LA PARTE SUPERIOR DE LOS TRES EJEMPLARES DE TODOS LOS FORMULARIOS E-14 DISPONIBLES EN SU MESA (NIVELACIÓN DE LA MESA)

ESCUENARIO 1

Quando el número de votantes, en tal caso, se continúa con el escrutinio.

170 VOTOS = 170 VOTANTES

A continuación, registrarán los resultados en la sección de nivelación de la mesa del formulario E-14 en los 3 ejemplares.

"MATERIAL PEDAGÓGICO"		"MATERIAL PEDAGÓGICO"		"MATERIAL PEDAGÓGICO"	
ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACION CHUVIANDOS		ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACION DELEGADOS		ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACION TRANSMISION	
ALCALDE		ALCALDE		ALCALDE	
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:
ZONA:	PUESTO:	ZONA:	PUESTO:	ZONA:	PUESTO:
LUGAR:	MESA:	LUGAR:	MESA:	LUGAR:	MESA:
X X - X X - X X - X X X		X X - X X - X X - X X X		X X - X X - X X - X X X	
NIVELACIÓN DE LA MESA		NIVELACIÓN DE LA MESA		NIVELACIÓN DE LA MESA	
TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	1 7 0	TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	1 7 0	TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	1 7 0
TOTAL VOTOS DE ALCALDE EN LA URNA	1 7 0	TOTAL VOTOS DE ALCALDE EN LA URNA	1 7 0	TOTAL VOTOS DE ALCALDE EN LA URNA	1 7 0
TOTAL VOTOS INCERBERADOS	0 0 0	TOTAL VOTOS INCERBERADOS	0 0 0	TOTAL VOTOS INCERBERADOS	0 0 0



No. Form: 1

ACTA DE INSTALACIÓN Y REGISTRO GENERAL DE VOTANTES

ELECCIONES	DEPARTAMENTO 01 - NOMBRE DEPTO	MUNICIPIO 001 - NOMBRE DEL MUNICIPIO
------------	-----------------------------------	---

TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11: **1 7 0** → TRANSCRIBA INMEDIATAMENTE ESTA CIFRA EN LA PARTE SUPERIOR DE LOS TRES EJEMPLARES DE TODOS LOS FORMULARIOS E-14 DISPONIBLES EN SU MESA (NIVELACIÓN DE LA MESA)

(ÚLTIMO NÚMERO REGISTRADO EN LA COLUMNA #)

2
ESCENARIO
Cuando el número de votantes, en tal caso, se continúa con el escrutinio.

168 VOTOS < 170 VOTANTES

A continuación, registrarán los resultados en la sección de nivelación de la mesa del formulario E-14 en los 3 ejemplares.

"MATERIAL PEDAGÓGICO"	"MATERIAL PEDAGÓGICO"	"MATERIAL PEDAGÓGICO"
ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN CLAVEROS E-14	ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN DELEGADOS E-14	ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN TRANSMISIÓN E-14
ALCALDE	ALCALDE	ALCALDE
DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: ZONA: PUESTO: MESA: LUGAR:	DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: ZONA: PUESTO: MESA: LUGAR:	DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: ZONA: PUESTO: MESA: LUGAR:
X X - X X - X X - X X X		
NIVELACIÓN DE LA MESA		
TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11
1 7 0	1 7 0	1 7 0
TOTAL VOTOS DE ALCALDE EN LA URNA	TOTAL VOTOS DE ALCALDE EN LA URNA	TOTAL VOTOS DE ALCALDE EN LA URNA
1 6 8	1 6 8	1 6 8
TOTAL VOTOS INCINERADOS	TOTAL VOTOS INCINERADOS	TOTAL VOTOS INCINERADOS
0 0 2	0 0 2	0 0 2

A continuación, registrarán los resultados en la sección de nivelación de la mesa del formulario E-14 en los 3 ejemplares.

ACTA DE INSTALACIÓN Y REGISTRO GENERAL DE VOTANTES

DEPARTAMENTO 01 - NOMBRE DEPTO	MUNICIPIO 001 - NOMBRE DEL MUNICIPIO
-----------------------------------	---

TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11: **1 7 0** → TRANSCRIBA INMEDIATAMENTE ESTA CIFRA EN LA PARTE SUPERIOR DE LOS TRES EJEMPLARES DE TODOS LOS FORMULARIOS E-14 DISPONIBLES EN SU MESA (NIVELACIÓN DE LA MESA)

(ÚLTIMO NÚMERO REGISTRADO EN LA COLUMNA #)

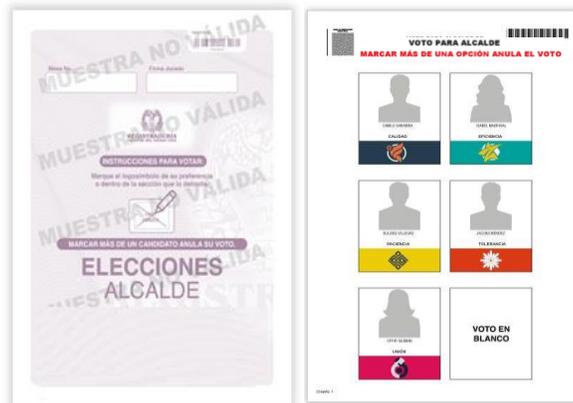
3
ESCENARIO
Cuando el número de votantes, deben verificar primero si están bien contados los votantes y los votos; si persiste la diferencia, depositarán nuevamente todos los votos en la urna y al azar se extraerán solamente la cantidad de votos excedentes y sin abrirlos, los incineran.

172 VOTOS > 170 VOTANTES

"MATERIAL PEDAGÓGICO"	"MATERIAL PEDAGÓGICO"	"MATERIAL PEDAGÓGICO"
ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN CLAVEROS E-14	ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN DELEGADOS E-14	ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN TRANSMISIÓN E-14
ALCALDE	ALCALDE	ALCALDE
DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: ZONA: PUESTO: MESA: LUGAR:	DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: ZONA: PUESTO: MESA: LUGAR:	DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: ZONA: PUESTO: MESA: LUGAR:
X X - X X - X X - X X X		
NIVELACIÓN DE LA MESA		
TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11
1 7 0	1 7 0	1 7 0
TOTAL VOTOS DE ALCALDE EN LA URNA	TOTAL VOTOS DE ALCALDE EN LA URNA	TOTAL VOTOS DE ALCALDE EN LA URNA
1 7 2	1 7 2	1 7 2
TOTAL VOTOS INCINERADOS	TOTAL VOTOS INCINERADOS	TOTAL VOTOS INCINERADOS
0 0 2	0 0 2	0 0 2

4.5 Descripción de la tarjeta electoral

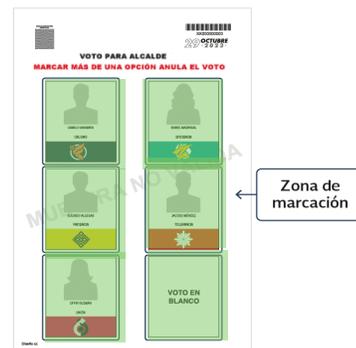
La tarjeta electoral está diseñada en dos caras: en una se encuentra la información del cargo por elegir, las instrucciones de cómo votar y la casilla para la firma del jurado de votación; en la otra, se encuentran las opciones de los diferentes candidatos y la casilla del voto en blanco.



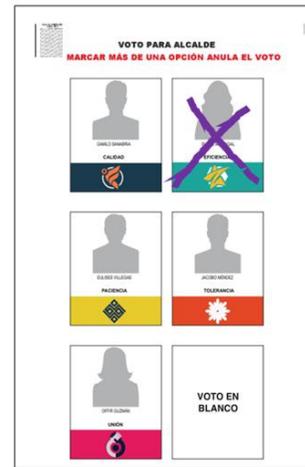
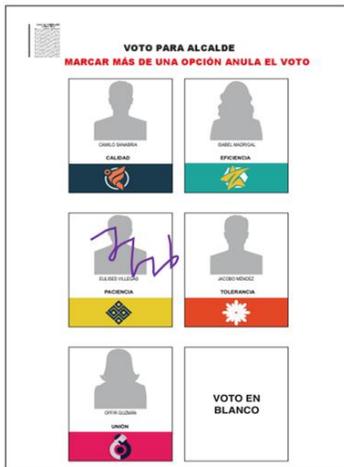
4.6 Conceptos para la clasificación de los votos

Los jurados deben tener claro los siguientes conceptos para establecer **el tipo de voto**.

Zona de marcación: es el espacio delimitado en la tarjeta electoral para cada candidato que contiene la foto y nombre del candidato, el logo o símbolo y nombre de la agrupación política e igualmente se encuentra el área para marcar el voto en blanco.



Marcación del elector: expresión realizada por el ciudadano a través de cualquier marca o signo visible en la tarjeta electoral, indicando su elección de voto.



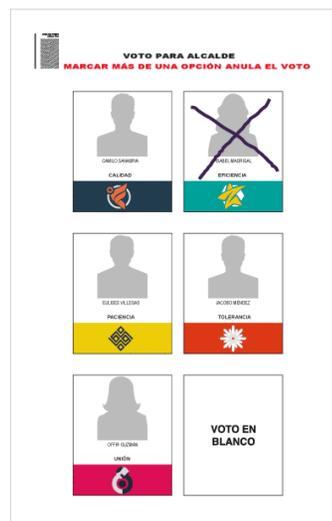
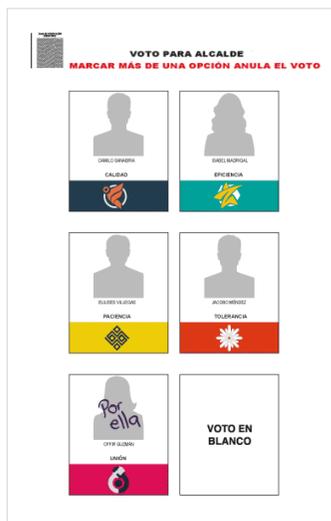
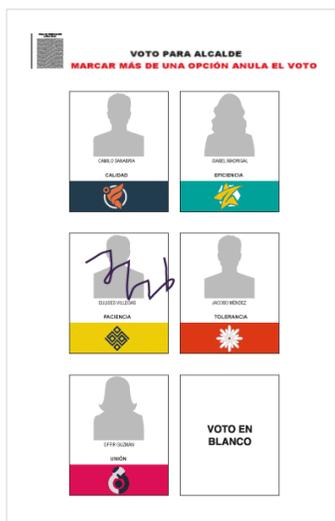
Principio de la eficacia del voto: cuando una marcación pueda interpretarse de diferentes formas, los jurados deben preferir aquella que dé validez al voto que representa la expresión libre de la voluntad del elector.

4.7 Clasificación de los votos

En la clasificación de votos se presentan 4 categorías:

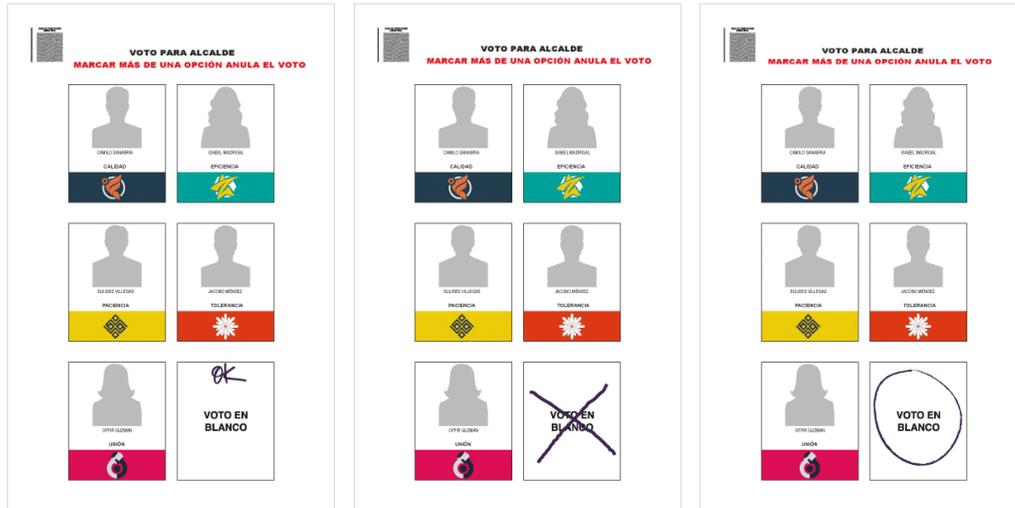
Voto válido por candidato

Cuando el elector marca claramente la casilla de un solo candidato.



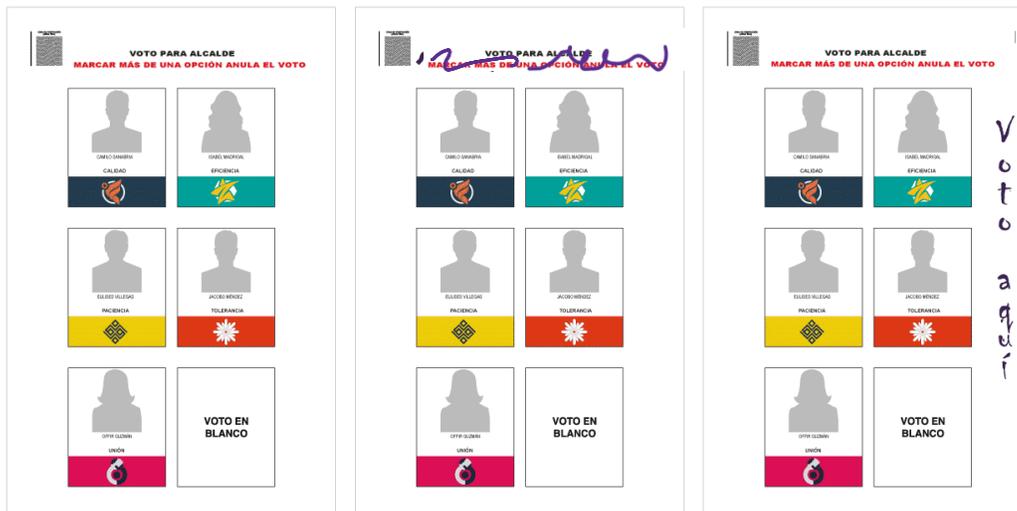
Voto en blanco

Cuando el elector marca únicamente la casilla de voto en blanco.



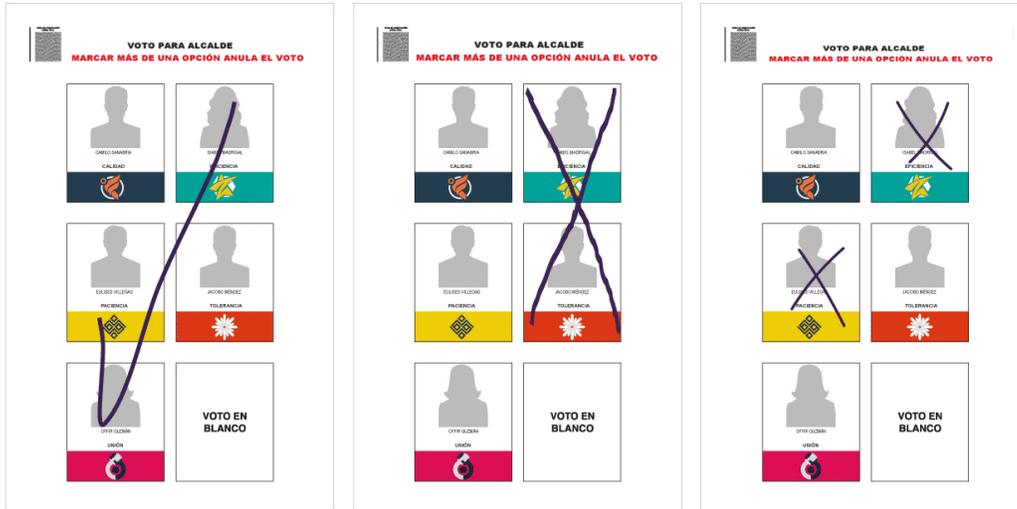
Voto no marcado

Cuando el elector no realiza marcas en la zona de marcación de algún candidato o la realiza por fuera de las zonas de marcación.



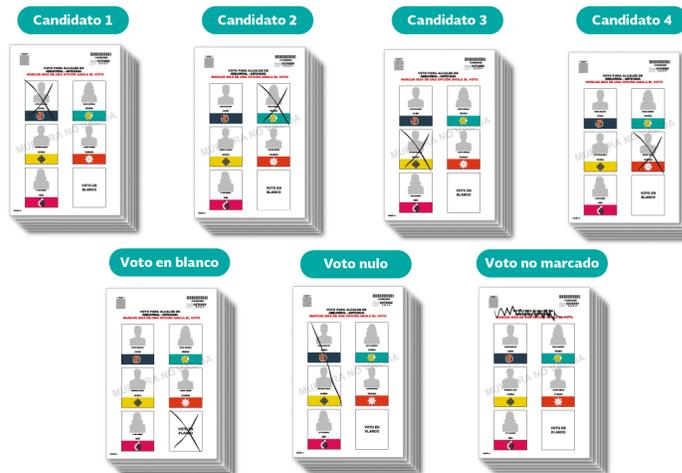
Voto Nulo

Cuando el elector marca más de una zona de marcación.

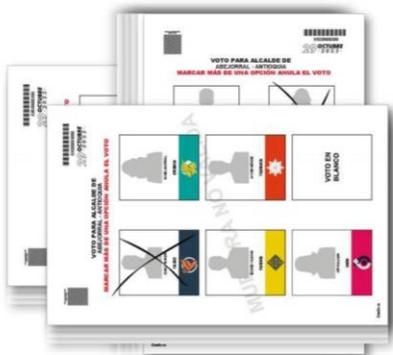


4.7.1 Proceso de clasificación y conteo de votos.

Los jurados deberán clasificar los votos válidos por cada candidato, votos en blanco, votos nulos y no marcados; deberán organizarlos en la mesa en el mismo orden de la tarjeta electoral.



Luego, deberán intercalar cada grupo de los votos, uno sobre el otro en forma cruzada para distinguirlos, así:



Realizado este proceso, contarán los votos de cada grupo y dictarán en voz alta el total de votos por candidato, votos en blanco, votos nulos y no marcados, mientras que otro jurado registrará el resultado en el formulario E-14. Los demás jurados verificarán que la votación anunciada y transcrita sea la correcta.

4.8 Instrucciones para el diligenciamiento del formulario

E-14

Los jurados deberán trasladar los resultados de la clasificación de los votos al Formulario E-14 en sus 3 ejemplares, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:

1. Al diligenciar los resultados en el formulario E-14, los números deberán ser escritos de manera clara.

1	2	3
---	---	---

4	5	6
---	---	---

7	8	9
---	---	---

●	●	3
●	8	3

2. Tenga en cuenta que, cuando el número total es de 1 o 2 dígitos, la casilla que antecede debe ser diligenciada rellenando el círculo de la marca de agua.

3. En el caso de que no haya votación, las casillas deberán dejarse en blanco.

○	○	
---	---	--

4. Cada uno de los resultados deberá escribirse de manera horizontal en los tres ejemplares del formulario E-14.

CANDIDATO	Agrupación	VOTACIÓN
1 CAROLINA	Urbana	6 3
2 BIRLO NINFA	Urbana	1 7
3 RUBEN ALEJO	Urbana	5 4
4 JACQUELINE	Urbana	1 0
5 YIFRILIANA	Urbana	2 3

VOTOS EN BLANCO	1
VOTOS NULOS	0
VOTOS NO MARCADOS	2
SUMA TOTAL DE VOTOS DEL ACTA E-14	1 7 0

Si se presentará alguna observación en el diligenciamiento del formulario E-14 los jurados deben dejar la constancia en el campo “CONSTANCIAS DE LOS JURADOS”. Igualmente, deben indicar si hubo o no recuento de votos, quién lo solicitó y en representación de qué agrupación política. El recuento de votos se realizará por una sola vez.



El recuento de votos es la única reclamación que resuelven los jurados de la mesa, y por una sola vez, las demás reclamaciones deben ser presentadas por escrito y serán introducidas en el sobre de claveros.

Por último, los jurados de votación deben firmar y escribir su número de cédula en el espacio respectivo.



Nota: Recuerden que, ante cualquier duda que se presente en el diligenciamiento de este formulario, podrán consultar la guía que se encuentra en el kit electoral que se ha adherido en la mesa.



GUÍA PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA DE ESCRUTINIO (FORMULARIO E-14) UNINOMINAL

Para comenzar, recuerde:

- DILIGENCIAR los resultados de forma horizontal en los 3 ejemplares.
- ESCRIBIR los números de manera clara y con un tamaño que cubra toda la casilla.

1 Diligencie la sección de nivelación de mesa.

2 Registre de manera clara el resultado de la clasificación de los votos.

3 Registre los votos en blanco, nulos y no marcados cuando aplique.

4 Firme y escriba su número de cédula.

Recuerde:

- Donde hay votación, las casillas en blanco deben rellenarse con círculos.
- Donde no hay votación las casillas se dejan en blanco.
- Marque si hubo o no recuento de votos.

Controles que no permiten la alteración del Formulario E-14

El software de escrutinios, entre otros controles, valida la posible alteración en el registro de votos de los candidatos o total de votantes en el Formulario E-14, generando una alerta de inconsistencia, la cual advierte y obliga a la comisión escrutadora realizar el recuento de los votos.

El total de votantes y votos es de 145.

Alteración de la votación

El valor de los votos de los candidatos es superior al registrado en el total de votos del Formulario E-14.

Cualquier alteración en la votación modifica la suma total de votos del Formulario E-14.

En el ejemplo, la sumatoria de la clasificación de los votos (195) supera el total en la urna (145).

Permita

Que los testigos electorales tomen foto al Formulario E-14 antes de desprender sus 3 ejemplares, el cual podrán comparar con las actas de escrutinio de Delegados y Claveros que son publicadas en la página web de la entidad y los escrutinios.

4.9 Destino de los 3 ejemplares del formulario de E-14.

Una vez estén diligenciados y firmados los 3 ejemplares del formulario E-14, los jurados deben permitir que los testigos electorales le tomen fotografías o videos, para luego desprender los 3 ejemplares que tendrán el siguiente destino:

"MATERIAL PEDAGÓGICO"

ACTA DE ESCRITURADO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN
CLAVEROS

ALCALDE

DEPARTAMENTO: XXXX
MUNICIPIO: XXXX
ZONA: XXXX MUNICIPIO XXXX
LUGAR: XXXX

X X - X X - X X - X X X

INVERSIÓN DE LA BARRA	
TOTAL VOTANTES FORMULARIO 6-11	1 7 0
TOTAL VOTOS DE ALCALDE EN LA BARRA	1 7 0
TOTAL VOTOS ENBLANQUEADOS	0 0

CANDIDATO	ASIGNACIÓN	VOTACIÓN
1. LUIS GONZALEZ	ALCALDE	6 3
2. BARRI MATEO	MEMBRAS	1 7
3. BARRI MATEO	MEMBRAS	5 4
4. JORDI MATEO	MEMBRAS	1 0
5. LUIS ALONSO	MEMBRAS	2 3

VOTOS EN BLANCO	1
VOTOS MALOS	0
VOTOS NO MARCADOS	2
SUMA TOTAL DE VOTOS DEL ACTA 6-11	1 7 0

CONTADORES DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

HUBO PRESENTE DE VOTOS NO

ALCALDE ASISTENTE NO

EN REPRESENTACIÓN DE:

Sancti F.	VALEN M.
Maria N. Toro	ROGIO BANUELOS
A. Felipe Calderón	David LM

Claveros

Deberá depositarse, junto con el sobre de los votos en el sobre de claveros, el cual se transporta custodiado hasta la comisión escrutadora.

"MATERIAL PEDAGÓGICO"

ACTA DE ESCRITURADO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN
DELEGADOS

ALCALDE

DEPARTAMENTO: XXXX
MUNICIPIO: XXXX
ZONA: XXXX MUNICIPIO XXXX
LUGAR: XXXX

X X - X X - X X - X X X

INVERSIÓN DE LA BARRA	
TOTAL VOTANTES FORMULARIO 6-11	1 7 0
TOTAL VOTOS DE ALCALDE EN LA BARRA	1 7 0
TOTAL VOTOS ENBLANQUEADOS	0 0

CANDIDATO	ASIGNACIÓN	VOTACIÓN
1. LUIS GONZALEZ	ALCALDE	6 3
2. BARRI MATEO	MEMBRAS	1 7
3. BARRI MATEO	MEMBRAS	5 4
4. JORDI MATEO	MEMBRAS	1 0
5. LUIS ALONSO	MEMBRAS	2 3

VOTOS EN BLANCO	1
VOTOS MALOS	0
VOTOS NO MARCADOS	2
SUMA TOTAL DE VOTOS DEL ACTA 6-11	1 7 0

CONTADORES DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

HUBO PRESENTE DE VOTOS NO

ALCALDE ASISTENTE NO

EN REPRESENTACIÓN DE:

Sancti F.	VALEN M.
Maria N. Toro	ROGIO BANUELOS
A. Felipe Calderón	David LM

Delegados

Deberá depositarse en el sobre de delegados del registrador, si lo hay y entregarlo al funcionario electoral para que se escanee y luego pueda ser consultado por la ciudadanía en la página web de la Registraduría.

"MATERIAL PEDAGÓGICO"

ACTA DE ESCRITURADO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN
TRANSMISIÓN

ALCALDE

DEPARTAMENTO: XXXX
MUNICIPIO: XXXX
ZONA: XXXX MUNICIPIO XXXX
LUGAR: XXXX

X X - X X - X X - X X X

INVERSIÓN DE LA BARRA	
TOTAL VOTANTES FORMULARIO 6-11	1 7 0
TOTAL VOTOS DE ALCALDE EN LA BARRA	1 7 0
TOTAL VOTOS ENBLANQUEADOS	0 0

CANDIDATO	ASIGNACIÓN	VOTACIÓN
1. LUIS GONZALEZ	ALCALDE	6 3
2. BARRI MATEO	MEMBRAS	1 7
3. BARRI MATEO	MEMBRAS	5 4
4. JORDI MATEO	MEMBRAS	1 0
5. LUIS ALONSO	MEMBRAS	2 3

VOTOS EN BLANCO	1
VOTOS MALOS	0
VOTOS NO MARCADOS	2
SUMA TOTAL DE VOTOS DEL ACTA 6-11	1 7 0

CONTADORES DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

HUBO PRESENTE DE VOTOS NO

ALCALDE ASISTENTE NO

EN REPRESENTACIÓN DE:

Sancti F.	VALEN M.
Maria N. Toro	ROGIO BANUELOS
A. Felipe Calderón	David LM

Transmisión

Se entrega al delegado del puesto para comunicar los resultados no oficiales (preconteo) en los medios de comunicación.

5. Documentos electorales en el sobre de claveros

Finalizados los escrutinios, los jurados deberán depositar en el sobre de claveros los siguientes documentos:

- Ejemplar del formulario E-14.
- Sobre con los votos previamente sellados.
- Formulario E-10.
- Formulario E-11.
- Formularios E-12, si los hay.
- Reclamaciones por escrito de los testigos electorales, si las hay.

Nota: antes de sellar el sobre de claveros, permita que el delegado de puesto revise que los documentos allí depositados sí correspondan y estén bien diligenciados.

The image displays a collection of electoral documents and a ballot box. On the left is a large grid for recording votes. In the center are several forms: "MATERIAL PEDAGÓGICO" (E-14) for juror recommendations, "MATERIAL PEDAGÓGICO" (E-10) for the act of installation, "MATERIAL PEDAGÓGICO" (E-11) for the act of installation, "MATERIAL PEDAGÓGICO" (E-12) for the act of installation, and "MATERIAL PEDAGÓGICO" (E-15) for the act of installation. On the right is a "MATERIAL PEDAGÓGICO" (E-14) for the act of installation. Below the forms is a ballot box with the text "Deposite en este sobre los votos para Alcalde." and the logo of the Registraduría Nacional del Estado Civil.

6. Entrega de los Formularios E-17 y E-18.

Sellado el sobre dirigido a los claveros, el delegado del puesto les entregará el formulario E-17 (Recibo de documentos electorales para jurados de votación), en el cual deja constancia de la hora, la fecha y el estado de entrega de dicho sobre. El delegado firmará el recibido.

DEPARTAMENTO			MUNICIPIO / LOCALIDAD			LUGAR		
XX - XXXX			XXX - XXXXXXXX			XX - XXXXXXXX		
ZONA	PUESTO	MESA No.	El ... DE ... DE ... A LAS ...					
XX	XX	XXX	RECIBI DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN EL SOBRE QUE DICE CONTENER LAS ACTAS Y DOCUMENTOS ELECTORALES QUE SIRVIERON PARA LA VOTACIÓN					
Advertencia: Recuérdale al jurado que no debe sellar el sobre hasta tanto no se verifiquen los siguientes documentos.								
<input checked="" type="checkbox"/> Formulario E-10 <input checked="" type="checkbox"/> Formulario E-11 (Dibujado y firmado)			<input checked="" type="checkbox"/> Formulario E-14 de claveros (por tipo de elección, dibujado y firmado) <input checked="" type="checkbox"/> Sobres de votos (por tipo de elección)			<input checked="" type="checkbox"/> Formulario E-12, si los hay <input checked="" type="checkbox"/> Declaraciones de testigos, si las hay		
El sobre de claveros se recibió en: <input type="checkbox"/> Buen estado <input type="checkbox"/> Mal estado								
OBSERVACIONES: Sobre sellado en perfecto estado						RECIBI:  FIRMA Y N° DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO ELECTORAL		
<small>NOTA: ORIGINAL PARA EL RESPECTIVO FUNCIONARIO ELECTORAL Y COPIA PARA EL JURADO DE VOTACIÓN</small>								

Por último, los jurados recibirán una constancia de prestación de su servicio, formulario E-18, documento con el que se podrá hacer exigible el derecho a un (1) día compensatorio de descanso remunerado dentro los 45 días hábiles siguientes a la votación.

REPUBLICA DE COLOMBIA ORGANIZACIÓN ELECTORAL REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL		
E - 18		
CONSTANCIA SOBRE PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO JURADO DE VOTACIÓN		
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LUGAR
XX XX XX	XX XX XX	XX XX XX
EL (LOS) REGISTRADOR(ES) DEL ESTADO CIVIL O SU DELEGADO HACE(N) CONSTAR:		
Que _____ identificado(a) con la cedula _____, prestó la función pública de JURADO DE VOTACIÓN con el cargo de Remanente en las elecciones de CONCEJO Y ALCALDE , celebradas el día domingo, 9 de junio de 2024 en la Zona: 0, Puesto: 00 y Mesa: 0 de este Municipio.		
_____ XX XX XX XX XX XX REGISTRADOR (ES) DEL ESTADO CIVIL		
<small>DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 109 DEL LA LIT 2241 (CÓDIGO ELECTORAL) DEL 13 DE ABRIL DE 1965, LOS JURADOS DE VOTACIÓN QUE TRABAJEN EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO TENDRÁN DERECHO A UN (1) DÍA COMPENSATORIO DE DESCANSO REMUNERADO DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS SIGUIENTES A LA VOTACIÓN. LA PRESENTE CONSTANCIA SE ENTREGARÁ UNA VEZ EL FUNCIONARIO RECIBA LOS DOCUMENTOS DE LA MESA.</small>		

7. Garantía de transparencia e imparcialidad en la jornada de las votaciones

Con el fin de garantizar la transparencia electoral, recuerde que en el escrutinio de mesa se permite a los testigos, observadores electorales y jurados de votación tomar videos y fotografías de los formularios E-14 antes de ser separados.

Cada ejemplar del formulario E-14 podrá ser consultado y validado con los registros fotográficos en las comisiones escrutadoras (E-14 de claveros y de transmisión), y en la página web de la entidad (E-14 de delegados).

Asimismo, ante cualquier alteración que se presente en los formularios E-14, la comisión escrutadora puede detectar las inconsistencias que se presenten al momento de registrar los resultados electorales en el software de escrutinio.

El sistema valida la información del número de sufragantes, suma los votos de los candidatos, los votos en blanco, los votos nulos y los votos no marcados, y garantiza que, si al registrar los votos en el software y al compararlos con el número de sufragantes y el total de votos registrados en el formulario E-14 hay inconsistencias, se genera una alerta que no permite grabar la información de la mesa. Esto obligará a la comisión escrutadora a realizar de nuevo el escrutinio de mesa y corregir los resultados.

Formulario E-14 de escrutinio de votos. El formulario muestra los datos de la mesa electoral y los resultados de la votación. En la sección de 'REGISTRACIÓN DE LA VOTA', se indica un total de 170 votantes y 170 votos en la urna. En la sección de 'COMPARACIÓN DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN', se muestra un total de 170 votos registrados, lo cual es superior al total de votos en la urna (170). El formulario también incluye una lista de candidatos con sus respectivos votos y una sección de firmas de los jurados de votación.

CANDIDATO	ADMISIÓN	VOTACIÓN
1. DANIEL HERRERA	6	3
2. DANIEL MORELA	1	7
3. BLANCA ALONSO	7	4
4. VICTORIA HERRERA	1	0
5. VICTORIA HERRERA	2	3

CATEGORÍA	VOTOS
VOTOS EN BLANCO	1
VOTOS NULOS	0
VOTOS NO MARCADOS	2
SUMA TOTAL DE VOTOS DEL ACTA	170

Alteración en la votación

El valor de los votos de los candidatos es superior al total de votos registrados en el formulario E-14. En este ejemplo, el resultado es 190, lo cual supera el total de votos en la urna, que es 170.

8. Recomendaciones finales

- Cumplir con el horario establecido de las 7:00 de la mañana hasta recibir la constancia de prestación de servicio como jurado de votación.
- Actuar con imparcialidad.
- Trabajar en equipo.
- Diligenciar los documentos electorales con letra clara en las etapas correspondientes.
- Firmar y entregar oportunamente cada uno de los ejemplares del Acta de escrutinio de los jurados de votación (formulario E-14) claveros delegados y transmisión.
- Leer las instrucciones de cada sobre e introducir los elementos enunciados en los mismos.

¡Señor jurado votación, su labor es fundamental para la consolidación de la democracia!